D.M. Quito, 30 de abril de 2024

CONVOCATORIA

Sesión Extraordinaria No. 024

Miercoles, 01 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Abg. Calvache Fernández Mishelle Elisa - **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Guarderas Cisneros Juan Esteban - **CONSEJERO**
- Mgs. Saltos Rivas Betsy Yadira – **CONSEJERA**
- Abg. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**
- Abg. Verduga Sánchez Sócrates Augusto – **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos **39** y **42**, numeral **5**, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo **12** del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO a la Sesión Extraordinaria** a efectuarse el **miércoles 01 de mayo de 2024, a las 14H00,** de manera presencial y virtual en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2024-0333-M de fecha 30 de abril de 2024, remitido por la Coordinación General de Asesoría Jurídica, que contiene el Informe Juridico y el Proyecto de **Reglamento para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Competencia Económica,** y anexos, emitido en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-021-E-2024-0111 de 07 de abril de 2024, y resolución.

2. Conocimiento del memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2024-0334-M de fecha 30 de abril de 2024, remitido por la Coordinación General de Asesoría Jurídica, que contiene el Informe Juridico y el Proyecto de **Reglamento para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaría,** y anexos, emitido en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-021-E-2024-0111 de 07 de abril de 2024, y resolución.

3. Conocimiento del memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2024-0335-M de fecha 30 de abril de 2024, remitido por la Coordinación General de Asesoría Jurídica, que contiene el Informe Juridico y el Proyecto de **Reglamento para la Selección y Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,** y anexos, emitido en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-021-E-2024-0111 de 07 de abril de 2024, y resolución.

La presente sesión será trasmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEc y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual.

Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER FANTONI BALDEON

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón
PRESIDENTE
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.
Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.
Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos